



## DECRETO N° 2.822

LAJA, agosto 21 del 2012.-

### VISTOS:

- 1.- Solicitud Cometido Funcionario KARINA SEPULVEDA MORA, Secretaria Municipal, Grado 8° E.M., LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO, Administrativo, Grado 13° E.M., JENNY LARA JARA, Profesional, Grado 9° E.M., FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar, visado por Secretaria Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.


### CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

### RESUELVO:

- 1.- **DESÍGNESE** en cometido funcionario a KARINA SEPULVEDA MORA, Secretaria Municipal, Grado 8° E.M., LILIAN MARTINEZ VALDEBENITO, Administrativo, Grado 13° E.M., JENNY LARA JARA, Profesional, Grado 9° E.M., FERNANDO REBOLLEDO ZAPATA, Funcionario Municipal a Contrata, asimilado al Grado 17° E.M., Escalafón Auxiliar ,por el día 22 de agosto del 2012.-
- 2.- **DESTINO** Las funcionarias indicadas en el artículo primero, deberán dirigirse la comuna de Concepción, con el objeto de asistir a Segundo Seminario de la Ley 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. El Sr. Rebolledo conducirá el vehículo municipal que trasladará a los funcionarios en su cometido.-
- 3.- **SUBROGANCIA** mientras dure la ausencia de la Secretaria Municipal, le subrogará en el cargo la Sra. Maira Valdebenito Garrido, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M.-
- 3.- **PAGUESE** a los funcionarios indicados en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 22 de agosto del 2012.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.**

  
KARINA SEPULVEDA MORA  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
VLADIMIR FICA TOLEDO  
ALCALDE

VFT/KSM/ABD/mefs.-

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado

[www.munilaja.cl](http://www.munilaja.cl)

I. Municipalidad de Laja  
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233